

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SUBIDA DE CARBURANTES SOBRE LOS CONSUMIDORES, LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y LAS EMPRESAS Y MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0162]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de marzo de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0162, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0336, relativa a criterios para paliar los efectos de la subida de carburantes sobre los consumidores, los trabajadores autónomos y las empresas y medidas para la reducción del impacto sobre la economía de las familias y del tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 311, correspondiente al día 25 de marzo de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 31 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0162]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar y presentar de forma inmediata:

1. Medidas para compensar el sobre coste del combustible en el sector del transporte profesional, que incluyan, entre otras, ayudas directas por vehículo (camiones pesados, furgonetas profesionales y taxis), el establecimiento de un complemento autonómico al gasóleo profesional y la creación de una línea de liquidez urgente, incluyendo instrumentos de financiación con aval público autonómico.

2. Medidas para el sector pesquero que compensen el sobre coste del combustible y eviten paradas de flota y pérdida de rentabilidad, incluyendo, entre otras, compensaciones directas por combustible, la reducción de tasas portuarias autonómicas, el apoyo a las cofradías para cubrir costes operativos y la habilitación de ayudas por paradas temporales de la actividad.

3. Medidas para el sector agrario orientadas a sostener los márgenes ante el incremento de los costes de los insumos, incluyendo, entre otras, ayudas al gasóleo agrícola y subvenciones para fertilizantes y piensos, en complementariedad con las medidas estatales.

4. Medidas de apoyo al conjunto del sector productivo, que incluyan, entre otras, subvenciones directas a pymes y autónomos especialmente afectados, bonificaciones sobre el sobre coste energético, la puesta en marcha de líneas de financiación bonificada o a interés cero con aval público autonómico, así como reducciones o aplazamientos de tributos propios y tasas autonómicas.

5. Medidas dirigidas a las familias para compensar la pérdida de poder adquisitivo derivada de la inflación energética y alimentaria, incluyendo, entre otras, bonificaciones en el transporte público, la creación de un bono energético autonómico, aplazamientos o reducciones de tasas autonómicas y programas de apoyo al consumo."